

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA
CM-DICTA CENTRAL-001-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 04 de abril de 2018

Proveedor:	MOTORSHOW, S.A. DE C.V.	RTN:	08019001001639
Programa o Proyecto:	DICTA CENTRAL	Incluido en el PACC:	Si ☒ No ☐
Condiciones de Pago:	* Contado ☒ * Credito ☐	Plazo de pago:	Pago contra entrega.
No. Expediente de Hondocompras:	CM-DICTA CENTRAL-001-2018	No. Solicitud:	DICTA-RCO-017-2018
Instrucciones de Entrega:	EDIFICIO DICTA, 3 PISO, COL. LOMA LINDA, AVE. LA FAO, MEDIA CUADRA ANTES DE INJUPEMP		
Concepto de Compra:	Adquisición de llantas que serán utilizadas en el vehículo Nissan, color gris, placa N-10881 asignado a la regional centro oriental.		
Solicitado por:	Ing. Julio Matamoros Paez	Cargo:	Coordinador Regional Centro Oriental

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	LLANTAS 245/70R16 FIRESTONE SEMITRACTORAS DE 6 LONAS	4	C/U	L.2,473.29	L.9,893.16

ULTIMA LINEA

Nota:	Sub Total	L. 9,893.16
	I.S.V.	L.1,483.97
	Total	L. 11,377.13

Cantidad en Letras: *****Once mil trescientos setenta y siete lempiras con 13/100*****

Condiciones:

- Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones.
- La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos dará lugar a ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de () días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se entenderá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colusorias según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.

ELABORADO POR:

Jose Zuniga
Compras



APROBADO POR:

[Firma]

Original: Proveedor

C. Compras y Suministros

C. Contabilidad

Apartado postal: 5550, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A. Teléfonos: Dirección: 2232-4096, Sub Dirección: 2239-7723, Administración: 2239-3390, Centro de Atención al Cliente: 2232-2451/6652, 2235-6025, Fax: 2232-0809 www.dicta.hn

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA

CM-DICTA CENTRAL-002-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 04 de abril de 2018

Proveedor:	CORPORACION FLORES	RTN:	08019002282617
Programa o Proyecto:	DICTA CENTRAL	Incluido en el PACC:	Si ☐ X ☒ No ☐
Condiciones de Pago:	* Contado ☒ * Credito ☐	Plazo de pago:	Pago contra entrega.
No. Expediente de Hondocompras:	CM-DICTA CENTRAL-011-2018	No. Solicitud:	DICTA-PV-009-2018
Instrucciones de Entrega:	EDIFICIO DICTA, 3 PISO, COL. LOMA LINDA, AVE. LA FAO, MEDIA CUADRA ANTES DE INJUPEMP		
Concepto de Compra:	Adquisición de repuestos para vehículo Toyota Hylux con placa N-11421 asignado a Dirección Ejecutiva		
Solicitado por:	Lic. Juan Carlos Rivera	Cargo:	Encargado de Pool de Vehículos

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	PRENSA	1	C/U	L.5,462.50	L.5,462.50
2	DISCO CLUTCH	1	C/U	L.4,301.60	L.4,301.60
3	BALINERA CLUTCH	1	C/U	L.2,386.40	L.2,386.40
4	BALINERA	1	C/U	L.150.10	L.150.10
5	RETENEDOR	1	C/U	L.1,039.30	L.1,039.30

ULTIMA LINEA

Nota: CHEQUE CERTIFICADO

Sub Total	L. 13,339.90
I.S.V.	L.2,000.99
Total	L. 15,340.89

Cantidad en Letras:

*****Quince mil trescientos cuarenta lempiras con 89/100*****

Condiciones:

- A. Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- B. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones.
- C. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- D. El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- E. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de () días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- F. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- G. En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colusorias según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.

ELABORADO POR:

Jose Zuniga
Compras

APROBADO POR:

[Firma]

Original: Proveedor

CC: Compras y Suministros

CC: Contabilidad

Apartado postal: 5550, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A. Teléfonos: Dirección: 2232-4096, Sub Dirección: 2239-7723, Administración: 2239-3390, Central Telefónica: 2232-2451/6652, 2235-6025, Fax: 2232-0809 www.dicta.hn

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA

CM-DICTA CENTRAL-003-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 04 de abril de 2018

Proveedor:	ACOSA		RTN:	05019995108892	
Programa o Proyecto:	DICTA CENTRAL		Incluido en el PACC:	☐ Si	☒ X
Condiciones de Pago:	* Contado ☒ X	* Credito ☐	Plazo de pago:	Pago contra entrega.	
No. Expediente de Hondugompras:	CM-DICTA-023-2018		No. Solicitud :	D.C-02-2018	
Instrucciones de Entrega:	EDIFICIO DICTA, 3 PISO, COL. LOMA LINDA, AVE. LA FAO, MEDIA CUADRA ANTES DE INJUPEMP				
Concepto de Compra:	Adquisición de toner para ser utilizados en el departamento de contabilidad.				
Solicitado por:	P.M. Juan Martinez	Cargo:	Jefe Departamento de Contabilidad		

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	Toner HP CE505A NEGRO P2035	3	C/U	L.1,647.83	L.4,943.49
2	Toner HP CE285A NEGRO 1102w	1	C/U	L.1,517.39	L.1,517.39
ULTIMA LINEA					
Nota:				Sub Total	L. 6,460.88
				I.S.V.	L.969.13
				Total	L. 7,430.01

Cantidad en Letras: *****Siete mil cuatrocientos treinta lempiras con 01/100*****

Condiciones:

Vos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones.
La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos será causal de atraso en la cancelación de su factura.
El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de () días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se entenderá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de promiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colusorias según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.

ELABORADO POR:

Jose Zuniga
Compras

APROBADO POR:

[Firma]
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
HONDURAS C.A.

al: Proveedor
ompras y Suministros

ontabilidad
partado postal: 5550, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A. Teléfonos: Dirección: 2232-4096, Sub Dirección: 2239-7723, Administración: 2239-3390, Central
Teléfonica: 2232-2451/6652, 2235-6025, Fax: 2232-0809 www.dicta.hn

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA
CM-DICTA CENTRAL-004-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 04 de abril de 2018

Proveedor:

PAPELERIA HONDURAS S. DE R.L.

RTN:

08019998391040

Programa o Proyecto:

PROGRAMA DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA

Incluido en el PACC:

Si

X

No

Condiciones de Pago:

* Contado

X

* Credito

Plazo de pago:

Pago contra entrega.

No. Expediente de Honducompras:

CM-DICTA CENTRAL-012-2018

No. Solicitud:

PTTA-20-2018

Instrucciones de Entrega:

EDIFICIO DICTA, 3 PISO, COL. LOMA LINDA, AVE. LA FAO, MEDIA CUADRA ANTES DE INJUPEMP

Concepto de Compra:

Adquisición de tambor para fotocopidora canon IR1023 asignada al programa de transferencia.

Solicitado por:

Ing. Ricardo Salgado

Cargo:

Jefe de Programa de Transferencia de Tecnología

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	TAMBOR PARA FOTOCOPIADORA CANON IR1023	1	C/U	L.2,545.00	L.2,545.00
ULTIMA LINEA					
Total:				Sub Total	L. 2,545.00
				I.S.V.	L.381.75
				Total	L. 2,926.75

Cantidad en Letras:

*****Dos mil novecientos veinte y seis lempiras con 75/100*****

Condiciones:

- Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones.
- La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (_____) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colisonas según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.

ELABORADO POR:

Jose Zuniga
Compras

APROBADO POR:

Imma Plana



Original: Proveedor

C: Compras y Suministros

C: Contabilidad

Apartado postal: 5550, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A. Teléfonos: Dirección: 2232-4096, Sub Dirección: 2239-7723, Administración: 2239-3390, Central Telefónica: 2232-2451/6652, 2235-6025, Fax: 2232-0809 www.dicta.hn

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA

CM-DICTA CENTRAL-005-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 12 de abril de 2018

Proveedor:	GERESA	RTN:	08019995341669
Programa o Proyecto:	DICTA COMAYAGUA	Incluido en el PACC:	☒ Si ☐ X ☐ No
Condiciones de Pago:	* Contado ☒ * Credito ☐	Plazo de pago:	Pago contra entrega.
No. Expediente de Hondurcompras:	CM-DICTA-027-2018	No. Solicitud:	R.C-033-2018
Instrucciones de Entrega:	EDIFICIO DICTA, 3 PISO, COL. LOMA LINDA, AVE. LA FAO, MEDIA CUADRA ANTES DE INJUPEMP		
Concepto de Compra:	Adquisición de lubricantes y repuestos para tractores 5520 y 5715 asignados a la regional Comayagua		
Licitado por:	Ing. Fernando Lagos	Cargo:	Coordinador Regional Comayagua

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	Aceite 15w-40 para diesel	2	Quinto	L.1,402.80	L.2,805.60
2	Aceite hidraulico 10w o estelus 46	4	Quinto	L.1,310.40	L.5,241.60
3	Filtro B7322-757 para motor	2	C/U	L.348.00	L.696.00
4	Filtro RE45864 hidraulico	2	C/U	L.1,188.00	L.2,376.00
5	Filtro 33548 - RE60021 combustible	2	C/U	L.411.12	L.822.24

ULTIMA LINEA

Nota:	Sub Total	L. 11,941.44
	DESCUENTO	L. 521.16
	I.S.V.	L.1,713.04
	Total	L. 13,133.32

Cantidad en Letras: *****Trece mil ciento treinta y tres lempiras con 32/100*****

Condiciones:

Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones.
La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos será causal de atraso en la cancelación de su factura.
El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (____) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se anulará conforme a la Ley para la anulación de la orden de compra.
El plazo de validez de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
Se debe confirmar la presentación de Ofertas Colaboratorias según el Art. No. 49 de la LCE para derecho a ser rechazadas por la DICTA.



LABORADO POR:

Jose Zuniga
Jose Zuniga
Compras



APROBADO POR:

L. Zuniga
L. Zuniga
Compras

Señal: Proveedor

Compras y Suministros

Contabilidad

Departado postal: 5550, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A. Teléfonos: Dirección: 2232-4096, Sub Dirección: 2239-7723, Administración: 2239-3390, Central Telefónica: 2232-2451/6652, 2235-6025, Fax: 2232-0809 www.dicta.hn

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA CM-DICTA CENTRAL-005-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 12 de abril de 2018

Proveedor:	COMERCIAL MAEGA	RTN:	05019001047297
Programa o Proyecto:	DICTA COMAYAGUA	Incluido en el PACC:	☐ Si ☒ X ☐ No
Condiciones de Pago:	* Contado ☒ * Credito ☐	Plazo de pago:	Pago contra entrega.
No. Expediente de Hondurcompras:	CM-DICTA-028-2018	No. Solicitud:	R.C-033-2018
Instrucciones de Entrega:	EDIFICIO DICTA, 3 PISO, COL. LOMA LINDA, AVE. LA FAO, MEDIA CUADRA ANTES DE INJUPEMP		
Concepto de Compra:	Adquisición de baterías que serán utilizadas en los tractores 5520 y 5715 asignados a la regional Comayagua.		
Solicitado por:	Ing. Fernando Lagos	Cargo:	Coordinador Regional Comayagua

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	Baterías de 115 AMP 12 voltios L27 700CCA	2	C/U	L.2,794.78	L.5,589.56

ULTIMA LINEA

Nota:	Sub Total	L. 5,589.56
	I.S.V.	L.838.43
	Total	L. 6,427.99

Cantidad en Letras: *****Seis mil cuatrocientos veinte y siete lempiras con 99/100*****

Condiciones:

- A. Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- B. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borradores, ni alteraciones.
- C. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- D. El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- E. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (_____) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- F. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- G. En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colusorias según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.



ELABORADO POR:

Jose Zuniga
Compras



APROBADO POR:



Original: Proveedor

CC: Compras y Suministros

CC: Contabilidad

Apartado postal: 5550, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A. Teléfonos: Dirección: 2232-4096, Sub Dirección: 2239-7723, Administración: 2239-3390, Central Telefónica: 2232-2451 6652, 2235-6025, Fax: 2232-0809 www.dicta.hn

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA

CM-DICTA CENTRAL-006-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 04 de abril de 2018

Proveedor:	EL MUNDO DEL REPUESTO S. DE R.L.	RTN:	08019014704311
Programa o Proyecto:	REGIONAL DICTA, L.A.	Incluido en el PACC:	Si ☐ X ☒ No ☐
Condiciones de Pago:	* Contado ☒ * Credito ☐	Plazo de pago:	Pago contra entrega.
No. Expediente de Hondocompras:	CM DICTA CENTRAL-013-2018	No. Solicitud:	D.R.L.A.-02-2018
Instrucciones de Entrega:	EDIFICIO DICTA, 3 PISO, COL. LOMA LINDA, AVE. LA FAO, MEDIA CUADRA ANTES DE INJUPEMP		
Concepto de Compra:	Adquisición de repuestos para vehículo N 08092 marca Toyota 2.8 asignado a la regional valle de león.		
Solicitado por:	Ing. Ligia Iveth Mejía	Cargo:	Coordinadora Regional DICTA, L.A.

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	Cruz de cardan delantera y trasera	2	C/U	L. 400.00	L. 800.00
2	Balinerías traseras	2	C/U	L. 450.00	L. 900.00
3	Juego de balinera delantera	2	C/U	L. 800.00	L. 1,600.00
4	Hules de ballestas (resortes)	12	C/U	L. 20.00	L. 240.00
5	Hojas de ballestas 3ra y 4ta (resortes)	2	C/U	L. 600.00	L. 1,200.00
6	Amortiguadores traseros	2	C/U	L. 700.00	L. 1,400.00
7	Barra estabilizadoras completas	2	C/U	L. 200.00	L. 400.00
8	Brazo pitman	1	C/U	L. 750.00	L. 750.00
9	Brazo Auxiliar	1	C/U	L. 1,700.00	L. 1,700.00
10	Puntas largas	2	C/U	L. 550.00	L. 1,100.00
11	Puntas cortas	2	C/U	L. 400.00	L. 800.00
VAN					L. 10,890.00

Condiciones:

- Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones.
- La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (_____) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colusorias según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.

ELABORADO POR

Jose Zuniga
Compras



Compras

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA
CM-DICTA CENTRAL-006-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 04 de abril de 2018

Proveedor: **EL MUNDO DEL REPUESTO S. DE R.L.** RTN: **08019014704311**

Programa o Proyecto: **REGIONAL DICTA, LA** Incluido en el PACC: ☐ Si ☒ X ☐ No

Condiciones de Pago: * Contado ☒ X * Credito ☐ Plazo de pago: **Pago contra entrega**

No. Expediente de Hondurcompras: **CM-DICTA CENTRAL-013-2018** No. Solicitud: **D.R.L.A.-02-2018**

Instrucciones de Entrega: **EDIFICIO DICTA, 3 PISO, COL. LOMA LINDA, AVE. LA FAO, MEDIA CUADRA ANTES DE INJUPEMP**

Concepto de Compra: **Adquisición de repuestos para vehículo N-08092 marca Toyota 2.8 asignado a la regional valle de león.**

Solicitado por: **Ing. Ligia Iveth Mejía** Cargo: **Coordinadora Regional DICTA, L.A.**

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
VIENEN					L.10,890.00
12	Filtro de diesel	1	C/U	L.150.00	L.150.00
13	Filtro de aceite	1	C/U	L.100.00	L.100.00
14	Tambores	2	C/U	L.1,700.00	L.3,400.00
ULTIMA LINEA					
Nota:				Sub Total	L. 14,540.00
				I.S.V.	L.2,181.00
				Total	L. 16,721.00

Cantidad en Letras: *******Diez y seis mil setecientos veinte y uno lempiras con 00/100*******

Condiciones:

- Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lapiz tinta sin borrones, ni alteraciones.
- La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de () días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la nulación de la orden de compra.
- El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente.
- En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colusorias según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.

ELABORADO POR: **Jose Zuniga**
Compras



APROBADO POR: **Imy Stewart**



Original: Proveedor
CC: Compras y Suministros
CC: Contabilidad

Apartado postal: 5550, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A. Teléfonos: Dirección: 2232-4096, Sub Dirección: 2239-7723, Administración: 2239-3390, Central Telefónica: 2232-2451/6652, 2235-6025, Fax: 2232-0809 www.dicta.hn

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA

CM-DICTA CENTRAL-006-02-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 04 de abril de 2018

Proveedor:

REPUESTOS DEL JAPON S. DE R.L.

RTN:

08019004002193

Programa o Proyecto:

REGIONAL DICTA, L.A

Incluido en el PACC:

SI

X

No

Condiciones de Pago:

* Contado

X

* Credito

Plazo de pago:

Pago contra entrega

No. Expediente de Hondocompras:

CM-DICTA CENTRAL-013-02-2018

No. Solicitud:

D.R.L.A.-02-2018

Instrucciones de Entrega:

EDIFICIO DICTA, 3 PISO, COL. LOMA LINDA, AVE. LA FAO, MEDIA CUADRA ANTES DE INIUEMP

Concepto de Compra:

Adquisición de repuestos para vehículo N 11807 marca HUZU KB asignado a la regional valle de leán

Solicitado por:

Ing. Ligia Iveth Mejia

Cargo:

Coordinadora Regional DICTA, L.A.

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	Tijeras superiores	2	C/U	L. 1,000.00	L. 2,000.00
2	Balinera pequeña delantera	2	C/U	L. 380.00	L. 760.00
3	Balinera grande delantera	2	C/U	L. 450.00	L. 900.00
4	Esfericas (rotulas) superiores	2	C/U	L. 800.00	L. 1,600.00
5	Esfericas (rotulas) inferiores	2	C/U	L. 800.00	L. 1,600.00
6	Puntas de direccion	4	C/U	L. 400.00	L. 1,600.00
7	Juego de fricciones traseras	1	C/U	L. 700.00	L. 700.00
8	Balineras traseras	2	C/U	L. 390.00	L. 780.00
9	Sellos de flecha de diferencial	2	C/U	L. 160.00	L. 320.00
10	Hules bushin de ballestas	12	C/U	L. 20.00	L. 240.00
11	Amortiguadores	4	C/U	L. 560.00	L. 2,240.00
VAN					L. 12,740.00

Condiciones:

Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.

Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lapiz tinta sin borrones, ni alteraciones.

La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos dará ser causal de atraso en la cancelación de su factura.

El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (____) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se anulará conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colusorias según el Art. No. 49 de la LCE, dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.

ELABORADO POR:

Jose Zuniga
Compras

APROBADO POR:

Compras

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)
RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA
CM-DICTA CENTRAL-006-02-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 04 de abril de 2018

Proveedor:	REPUESTOS DEL JAPON S. DE R.L.	RTN: 08019004002193
Programa o Proyecto:	REGIONAL DICTA, L.A.	Incluido en el PACC: ☒ Si ☐ No
Condiciones de Pago:	* Contado ☒ * Credito ☐	Plazo de pago: Pago contra entrega
No. Expediente de Hondurcompras:	CM DICTA CENTRAL 013-02-2018	No. Solicitud: D.R.L.A.-02-2018
Instrucciones de Entrega:	EDIFICIO DICTA, 3 PISO, COL. LOMA LINDA, AVE. LA FAO, MEDIA CUADRA ANTES DE INJUPEMP	
Concepto de Compra:	Adquisición de repuestos para vehículo N-11807 marca ISUZU KB asignado a la regional valle de león.	
Solicitado por:	Ing. Ligia Iveth Mejía	Cargo: Coordinadora Regional DICTA, L.A.

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
				VIENEN	L.12,740.00
12	Filtro de diesel	1	C/U	L.160.00	L.160.00

ULTIMA LINEA

Nota:	Sub Total	L. 12,900.00
	I.S.V.	L.1,935.00
	Total	L. 14,835.00

Cantidad en Letras: *****Catorce mil ochocientos treinta y cinco lempiras con 00/100*****

Condiciones:

1. Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
2. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones.
3. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
4. El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
5. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (_____) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
6. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente.
7. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
8. En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colusorias según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.

ELABORADO POR:

Jose Zuniga
Compras

APROBADO POR:

Original: Proveedor
CC: Compras y Suministros
CC: Contabilidad

Apartado postal: 5550, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A. Teléfonos: Dirección: 2232-4096, Sub Dirección: 2239-7723, Administración: 2239-3390, Central Telefónica: 2232-2451/6652, 2235-6025, Fax: 2232-0809 www.dicta.hn

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 0801995392161

**ORDEN DE COMPRA
CM-DICTA CENTRAL-007-2018**

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 04 de abril de 2018

Proveedor:

EL MUNDO DEL REPUESTO S. DE R.L.

RTN:

08019014704311

Programa o Proyecto:

DICTA CENTRAL

Incluido en el PACC:

Si

X

No

Condiciones de Pago:

* Contado

X

* Credito

Plazo de pago:

Pago contra entrega

No. Expediente de Hondumpras:

CM-DICTA CENTRAL-014-2018

No. Solicitud:

DICTA-PV-008-2018

Instrucciones de Entrega:

EDIFICIO DICTA, 3 PISO, COL. LOMA LINDA, AVE. LA FAO, MEDIA CUADRA ANTES DE INJUPEMP

Concepto de Compra:

Adquisición de repuestos para vehículo Toyota con placa N-09430 asignado a Dirección Ejecutiva

Solicitado por:

Lic. Juan Carlos Rivera

Cargo:

Encargado de Pool de Vehículos

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	Polea de alternador	1	C/U	L.1,700.00	L.1,700.00 ✓
2	Turbo	1	C/U	L.13,500.00	L.13,500.00 ✓
3	Galones de coolant	2	C/U	L.400.00	L.800.00 ✓

ULTIMA LINEA

Nota:

Sub Total

L. 16,000.00

I.S.V.

L.2,400.00

Total

L. 18,400.00

Cantidad en Letras:

*****Diez y ocho mil cuatrocientos lempiras con 00/100*****

Condiciones:

Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borradores, ni alteraciones.
La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (_____) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se cederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de presupuesto o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colusorias según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.

ELABORADO POR:

[Firma]

Jose Zuniga
Compras

APROBADO POR:

[Firma]

al: Proveedor

compras y Suministros

ntabilidad

utado postal: 5550, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A. Telefonos: Dirección: 2232-1096, Sub Dirección: 2239-7723, Administración: 2239-3390, Central



Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 08019002276928

ORDEN DE COMPRA
CM-DICTA CENTRAL-008-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 04 de abril de 2018

Proveedor:	CENTRHO	RTN:	08019002276928
Programa o Proyecto:	DICTA REGIONAL GOLFO DE FONSECA	Incluido en el PACC:	Si ☐ X ☒ No ☐
Condiciones de Pago:	* Contado ☒ * Credito ☐	Plazo de pago:	Pago contra entrega.
No. Expediente de Hondocompras:	CM-DICTA CENTRAL 015-2018	No. Solicitud:	CRS-036-2018

Instrucciones de Entrega: EDIFICIO DICTA, 3 PISO, COL. LOMA LINDA, AVE. LA FAO, MEDIA CUADRA ANTES DE INJUPEMP

Concepto de Compra: Adquisición de bandas para cosechadora de arroz asignada a la estación la Lujosa.

Solicitado por: Ing. Hector Miguel Mercado Cargo: Coordinador Regional Golfo de Fonseca

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	BANDAS B69	6	C/U	L.350.00 ✓	L.2,100.00 ✓
2	BANDAS A47	2	C/U	L.200.00 ✓	L.400.00 ✓
3	BANDAS A48	1	C/U	L.200.00 ✓	L.200.00 ✓

ULTIMA LINEA

Nota:	Sub Total	L. 2,700.00
	I.S.V.	L.405.00
	Total	L. 3,105.00

Cantidad en Letras: *****Tres mil ciento cinco lempiras con 00/100*****

Condiciones:

Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borradores, ni alteraciones.
La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos será causal de atraso en la cancelación de su factura.
El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de () días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colusorias según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.

ELABORADO POR:

Jose Zuniga
Compras

APROBADO POR:

Original: Proveedor

Compras y Suministros

Contabilidad

Apartado postal: 5550, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A. Teléfonos: Dirección: 2232-4096, Sub Dirección: 2239-7723, Administración: 2239-3390, Central Telefónica: 2232-2451/6652, 2235-6025. Fax: 2232-0809 www.dicta.hn

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA

CM-DICTA CENTRAL-009-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 04 de abril de 2018

Proveedor: **PAPELERIA HONDURAS S. DE R.L.** RTN: **08019998391040**

Programa o Proyecto: **DICTA CENTRAL** Incluido en el PACC: ☐ Si ☒ X ☐ No

Condiciones de Pago: * Contado ☒ X * Credito ☐ Plazo de pago: **Pago contra entrega.**

Expediente de Hondugompras: **CM-DICTA CENTRAL-020-2018** No. Solicitud: **ALMACEN-010-2018**

Instrucciones de Entrega: **EDIFICIO DICTA, 3 PISO, COL. LOMA LINDA, AVE. LA FAO, MEDIA CUADRA ANTES DE INJUPEMP**

Acepto de Compra: **Adquisición de repuestos y accesorios que serán utilizados en DICTA CENTRAL y REGIONALES**

Solicitado por: **Ing. Emeliza Irias** Cargo: **Encargada de Almacen**

Ítem No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	BOTELLA EPSON T664120 NEGRO	15	C/U	L.188.00	L.2,820.00
2	BOTELLA EPSON T664220 CYAN	8	C/U	L.188.00	L.1,504.00
3	BOTELLA EPSON T664320 MAGENTA	8	C/U	L.188.00	L.1,504.00
4	BOTELLA EPSON T664420 AMARILLO	8	C/U	L.188.00	L.1,504.00
5	CARTUCHO TINTA CANON CLI-126A AMARILLO	2	C/U	L.425.00	L.850.00
6	CARTUCHO TINTA CANON CLI-126N NEGRO	2	C/U	L.340.00	L.680.00
7	CARTUCHO DE TINTA HP920XL (CD973AL)MAGENTA	2	C/U	L.388.00	L.776.00
8	CARTUCHO DE TINTA HP951XL (CN046AL) CYAN	2	C/U	L.686.00	L.1,372.00
9	CARTUCHO DE TINTA HP951XL (CN047AL) MAGENTA	1	C/U	L.686.00	L.686.00
10	CARTUCHO DE TINTA HP951XL (CN048AL) AMARILLO	1	C/U	L.686.00	L.686.00
11	CARTUCHO DE TINTA HP96 (C8767WL) NEGRO	4	C/U	L.1,150.00	L.4,600.00
12	CARTUCHO DE TINTA HP97 (C9363WL) TRICOLOR	4	C/U	L.1,320.00	L.5,280.00
				VAN	L.22,262.00

Condiciones:

Los reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.

Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones.

La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos ya sea causal de atraso en la cancelación de su factura.

El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (_____) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se entenderá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colusoras según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazada por la DICTA.

ELABORADO POR:

[Firma]
Compras

APROBADO POR:

[Firma]
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN DICTA
HONDURAS S.A.

Atest: Proveedor
Compras y Suministros
Contabilidad

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)
RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA
CM-DICTA CENTRAL-009-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 04 de abril de 2018

Proveedor:

PAPELERIA HONDURAS S. DE R.L.

RTN: 08019998391040

Programa o Proyecto:

DICTA CENTRAL

Incluido en el PACC: ☐ Si ☒ X ☐ No

Condiciones de Pago:

* Contado ☒ X

* Credito ☐

Plazo de pago: Pago contra entrega.

Expediente de Hondurcompras:

CM-DICTA CENTRAL-020-2018

No. Solicitud: ALMACEN-010-2018

Ubicaciones de Entrega:

EDIFICIO DICTA, 3 PISO, COL. LOMA LINDA, AVE. LA FAO, MEDIA CUADRA ANTES DE INJUPEMP

Acepto de Compra:

Adquisición de repuestos y accesorios que serán utilizados en DICTA CENTRAL y REGIONALES

Solicitado por:

Ing. Emeliza Irias

Cargo:

Encargada de Almacen

Código No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
				VIENEN	L.22,262.00
13	CARTUCHO DE TINTA HP N9H72A CYAN	1	C/U	L.520.00	L.520.00
14	CARTUCHO DE TINTA HP N9H76A MAGENTA	1	C/U	L.520.00	L.520.00
15	CARTUCHO DE TINTA HP N9H80A AMARILLO	1	C/U	L.520.00	L.520.00
16	CARTUCHO DE TINTA HP N9H84A NEGRO	2	C/U	L.775.00	L.1,550.00
17	CINTA EPSON S015337	2	C/U	L.235.00	L.470.00
18	CINTA EPSON T774120	1	C/U	L.395.00	L.395.00
19	TONER CANON GPR-22	3	C/U	L.845.00	L.2,535.00
20	TONER CANON GPR-35	1	C/U	L.930.00	L.930.00
21	TONER CANON GPR-48	2	C/U	L.1,260.00	L.2,520.00
22	TONER HP 05A (CE505AC) NEGRO	3	C/U	L.1,995.00	L.5,985.00
23	TONER HP 49A (Q3949A) NEGRO	1	C/U	L.2,166.00	L.2,166.00
24	TONER HP 49A (Q5949A) NEGRO	3	C/U	L.3,640.00	L.10,920.00
				VAN	L.51,293.00

Condiciones:

Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borradores, ni alteraciones.
La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causal de anulación de la cancelación de su factura.
El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (_____) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a ley para la anulación de la orden de compra.
El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colusorias según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.

ELABORADO POR:

[Firma]
Compras

APROBADO POR:

[Firma]
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
HONDURAS S.A.

Original: Proveedor

2. Compras y Suministros

3. Contabilidad

Apartado postal: 5550, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A. Teléfonos: Dirección: 2232-4096, Sub Dirección: 2239-7723, Administración: 2239-3390, Central Telefónica: 2232-2451/6652, 2235-6025, Fax: 2232-0809 www.dicta.hn



SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y GANADERÍA

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 08019995392161

**ORDEN DE COMPRA
CM-DICTA CENTRAL-009-2018**

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 04 de abril de 2018

Proveedor:

PAPELERIA HONDURAS S. DE R.L.

RTN: **08019998391040**

Programa o Proyecto:

DICTA CENTRAL

Incluido en el PACC:

☒ Si ☐ No

Condiciones de Pago:

* Contado

☒

* Credito

Plazo de pago:

Pago contra entrega

Expediente de Hondumpras:

CM-DICTA CENTRAL-020-2018

No. Solicitud:

ALMACEN-010-2018

Instrucciones de Entrega:

EDIFICIO DICTA, 3 PISO, COL. LOMA LINDA, AVE. LA FAO, MEDIA CUADRA ANTES DE INJUPEMP

Concepto de Compra:

Adquisición de repuestos y accesorios que serán utilizados en DICTA CENTRAL y REGIONALES

licitado por:

Ing. Emeliza Irias

Cargo:

Encargada de Almacen

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
				VIENEN	L.51,293.00
25	TONER HP508A (CF361A) CYAN	2	C/U	L.4,687.00	L.9,374.00
26	TONER HP508A (CF362A) AMARILLO	2	C/U	L.4,687.00	L.9,374.00
27	TONER HP508A (CF363A) MAGENTA	2	C/U	L.4,687.00	L.9,374.00
28	TONER HP85A (CE285A) NEGRO	5	C/U	L.1,569.00	L.7,845.00
29	TONER HP 87X (CF287X)	1	C/U	L.7,475.00	L.7,475.00
30	TONER HP Q5950A NEGRO	1	C/U	L.5,772.00	L.5,772.00
31	TONER HP Q5951A CYAN	1	C/U	L.7,875.00	L.7,875.00
32	TONER HP Q5952A YELLOW	1	C/U	L.7,875.00	L.7,875.00
33	TONER HP Q5953A MAGENTA	1	C/U	L.7,875.00	L.7,875.00
34	TONER JG014705089 PARA LANIER OFICIO	0	C/U	L.0.00	L.0.00
35	TONER LEXMARK X264A11G NEGRO	1	C/U	L.4,875.00	L.4,875.00
36	TONER SAMSUNG D203S	1	C/U	L.1,690.00	L.1,690.00
				VAN	L.130,697.00

Condiciones:

Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borradores, ni alteraciones.
La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causal de atraso en la cancelación de factura.
El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará recepción de los mismos.
El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (_____) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de orden de compra.
El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
En caso de confirmarse la presentación de Ofertas Colaboras según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.

ELABORADO POR:

[Firma]
Compras

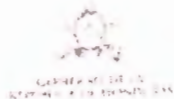
APROBADO POR:

[Firma]
Encargada de Almacen



Agente Proveedor
Compras y Suministros
Comercialidad

Apartado postal: 5550, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A. Teléfonos: Dirección: 2232-4096, Sub Dirección: 2239-7723, Administración: 2239-3390, Central Telefónica: 2232-2451/6652, 2235-6025, Fax: 2232-0809 www.dicta.hn



SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y GANADERÍA

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA

CM-DICTA CENTRAL-009-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 04 de abril de 2018

Proveedor:

PAPELERIA HONDURAS S. DE R.L.

RTN: 08019998391040

Programa o Proyecto:

DICTA CENTRAL

Incluido en el PACC: ☐ Si ☒ X ☐ No

Condiciones de Pago:

* Contado

☒ X

* Credito

Plazo de pago: Pago contra entrega

No. Expediente de Honducompras:

CM-DICTA CENTRAL-020-2018

No. Solicitud: ALMACEN-010-2018

Instrucciones de Entrega:

EDIFICIO DICTA, 3 PISO, COL. LOMA LINDA, AVE. LA FAO, MEDIA CUADRA ANTES DE INJUPEMP

Concepto de Compra:

Adquisición de repuestos y accesorios que serán utilizados en DICTA CENTRAL y REGIONALES

Solicitado por:

Ing. Emeliza Irias

Cargo:

Encargada de Almacen

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
VIENEN					L.130,697.00
37	TONER SHARP AL-100TDN	1	C/U	L.2,275.00	L.2,275.00
38	TONER SHARP AL-204TD	1	C/U	L.2,290.00	L.2,290.00
SUB TOTAL					L.135,262.00
I.S.V					L.20,289.30
TOTAL					L.155,551.30

NOTA:

Condiciones:

- Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borradores, ni alteraciones.
- La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará a recepción de los mismos.
- El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (_____) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colusorias según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.

ELABORADO POR:

Jose Zuniga
Compras



APROBADO POR:



Original: Proveedor

CC: Compras y Suministros

CC: Contabilidad

Apartado postal: 5550, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A. Teléfonos: Dirección: 2232-4096, Sub Dirección: 2239-7723, Administración: 2239-3390, Central Telefónica: 2232-2451-4652.
2235-6025, Fax: 2232-0809 www.dicta.hn

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 08019995392161

**ORDEN DE COMPRA
CM-DICTA CENTRAL-012-2018**

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 04 de abril de 2018

Proveedor:	MOTORSHOW, S.A DE C.V.	RTN:	08019001001639
Programa o Proyecto:	DICTA REGIONAL CUENCA DEL LAGO YOJOA	Incluido en el PACC:	Si ☐ X ☒ No ☐
Condiciones de Pago:	* Contado ☒ * Credito ☐	Plazo de pago:	Pago contra entrega
No. Expediente de Honducompras:	CM-DICTA CENTRAL-016-2018	No. Solicitud:	R.C.L.Y-011-2018
Instrucciones de Entrega:	EDIFICIO DICTA, 3 PISO, COL. LOMA LINDA, AVE. LA FAO, MEDIA CUADRA ANTES DE INJUPEMP		
Concepto de Compra:	Adquisición de llantas para el vehículo Nissan placa N-10479 asignado a la regional cuenca del lago de Yojoa.		
Solicitado por:	Ing. Rene Arturo Jaco	Cargo:	Coordinador Regional Cuenca del Lago Yojoa

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	LLANTAS 245/70R16 SEMITRACTORA DE 6 LONAS MARCA FIRESTONE	4	C/U	L.2,473.29	L.9,893.16

ULTIMA LINEA

Nota:	Sub Total	L. 9,893.16
	I.S.V.	L.1,483.97
	Total	L. 11,377.13

Cantidad en Letras: *****Once mil trescientos setenta y siete lempiras con 13/100*****

Condiciones:

- Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones.
- La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de () días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colusorias según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.

ELABORADO POR:

Jose Zuniga
Jose Zuniga
Compras



APROBADO POR:

[Signature]
[Signature]



Original: Proveedor

Compras y Suministros
Contabilidad

Apartado postal: 5550, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A. Teléfonos: Dirección: 2232-4096, Sub Dirección: 2239-7723, Administración: 2239-3390, Central Telefónica: 2232-2151/6652, 2235-6025, Fax: 2232-0809 www.dicta.hn

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA

CM-DICTA CENTRAL-013-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 12 de abril de 2018

Proveedor:	COMERCIAL MAEGA	RTN:	05019001047297
Programa o Proyecto:	DICTA REGIONAL GOLFO DE FONSECA	Incluido en el PACC:	Si ☒ No ☐
Condiciones de Pago:	* Contado ☒ * Credito ☐	Plazo de pago:	Pago contra entrega.
Expediente de Hondocompras:	CM-DICTA-029-2018	No. Solicitud:	CRS-028-2018
Instrucciones de Entrega:	EDIFICIO DICTA, 3 PISO, COL. LOMA LINDA, AVE. LA FAO, MEDIA CUADRA ANTES DE INJUPEMP		
Concepto de Compra:	Adquisición de baterías que serán utilizadas en los vehículos Toyota N-05394 Y Mitsubishi N-03818 asignados a la regional Golfo de Fonseca.		
Asignado por:	Ing. Hector Miguel Mercado	Cargo:	Coordinador Regional Golfo de Fonseca

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	Baterías de 115 AMP 12 voltios L27 700CCA	2	C/U	L.2,794.78	L.5,589.56
ULTIMA LINEA					
				Sub Total	L. 5,589.56
				I.S.V.	L.838.43
				Total	L. 6,427.99

Valor en Letras: *****Seis mil cuatrocientos veinte y siete lempiras con 99/100*****

Condiciones:

Reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
 Que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones.
 La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos será causal de atraso en la cancelación de su factura.
 El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
 El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de () días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se anulará conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
 El cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de municipio o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
 El no de confirmación de la presentación de Ofertas Colaboratorias según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.



ELABORADO POR: *[Firma]*
Jose Zuniga
Compras

APROBADO POR: *[Firma]*
COMPRAS

Proveedor
 y Suministros
 Dilectad

Código postal: 5550, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A. Teléfonos: Dirección: 2232-4096, Sub Dirección: 2239-7723, Administración: 2239-3390, Central Telefónica: 2232-2451/6652, 2235-6025, Fax: 2232-0809 www.dicta.hn

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA

CM-DICTA CENTRAL-014-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 12 de abril de 2018

Proveedor:

EL MUNDO DEL REPUESTO S. DE R.L.

RTN:

08019014704311

Programa o Proyecto:

DICTA CENTRAL

Incluido en el PACC:

Si

X

No

Condiciones de Pago:

* Contado

X

* Credito

Plazo de pago:

Pago contra entrega.

No. Expediente de Honducompras:

CM-DICTA-030-2018

No. Solicitud:

DICTA-PV-010-2018

Instrucciones de Entrega:

EDIFICIO DICTA, 3 PISO, COL. LOMA LINDA, AVE. LA FAO, MEDIA CUADRA ANTES DE INJUPEMP

Concepto de Compra:

Adquisición de repuestos para vehículo NISSAN con placas N-10880 asignado a DICTA CENTRAL

Solicitado por:

Lic. Juan Carlos Rivera

Cargo:

Encargado Pool de Vehículos

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	Diferencial trasero	1	C/U	L. 15,000.00	L. 15,000.00
2	Vidrio frontal	1	C/U	L. 2,200.00	L. 2,200.00
3	Retrovisor para puerta derecha	1	C/U	L. 550.00	L. 550.00
4	Juego de limpia parabrisas	1	C/U	L. 220.00	L. 220.00
5	Juego de fricciones delanteras	1	C/U	L. 600.00	L. 600.00
6	Stop de lado izquierdo	1	C/U	L. 850.00	L. 850.00
7	Filtro de aire	1	C/U	L. 280.00	L. 280.00
8	Filtro de aceite	1	C/U	L. 130.00	L. 130.00
9	Filtro de combustible	1	C/U	L. 180.00	L. 180.00
				Sub Total	L. 20,010.00
				I.S.V.	L. 3,001.50
				Total	L. 23,011.50

NOTA:

Cantidad en Letras:

*****Veinte y tres mil once lempiras con 50/100*****

Condiciones:

- Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones.
- La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de () días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colusorias según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.



ELABORADO POR:

Jose Zuniga
Compras



APROBADO POR:

[Signature]



Original: Proveedor

CC: Compras y Suministros

CC: Contabilidad

Apartado postal: 5550, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A. Teléfonos: Dirección: 2232-4096, Sub Dirección: 2239-7723, Administración: 2239-3390, Central Telefónica: 2232-2451/6652, 2235-6025, Fax: 2232-0809 www.dicta.hn

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA

CM-DICTA CENTRAL-015-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 12 de abril de 2018

Proveedor:

EL MUNDO DEL REPUESTO S. DE R.L.

RTN:

08019014704311

Programa o Proyecto:

DICTA CENTRAL

Incluido en el PACC:

Si

X

No

Condiciones de Pago:

* Contado

X

* Credito

Plazo de pago:

Pago contra entrega.

No. Expediente de Hondumpras:

CM-DICTA-031-2018

No. Solicitud:

DICTA-PV-011-2018

Instrucciones de Entrega:

EDIFICIO DICTA, 3 PISO, COL. LOMA LINDA, AVE. LA FAO, MEDIA CUADRA ANTES DE INJUPEMP

Concepto de Compra:

Adquisición de repuestos para vehículo NISSAN con placas N-05022 asignado a DICTA CENTRAL.

Solicitado por:

Lic. Juan Carlos Rivera

Cargo:

Encargado Pool de Vehículos

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	Motor de arranque	1	C/U	L. 4,000.00	L. 4,000.00
2	Cremayeras para vidrios	4	C/U	L. 450.00	L. 1,800.00
3	Manecillas para vidrios	4	C/U	L. 50.00	L. 200.00
4	Juego de parabrisas	1	C/U	L. 220.00	L. 220.00
5	Filtro de aceite	1	C/U	L. 80.00	L. 80.00
6	Filtro de combustible	1	C/U	L. 120.00	L. 120.00
7	Juego de fricciones delanteras	1	C/U	L. 400.00	L. 400.00
8	Juego de fricciones traseras	1	C/U	L. 600.00	L. 600.00
9	Juego de amortiguadores delanteros	2	C/U	L. 650.00	L. 1,300.00
10	Juego de amortiguadores traseros	2	C/U	L. 650.00	L. 1,300.00
				Sub Total	L. 10,020.00
				I.S.V	L. 1,503.00
				Total	L. 11,523.00

NOTA:

Cantidad en Letras:

*****Once mil quinientos veinte y tres lempiras con 00/100*****

Condiciones:

- A. Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- B. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borradores, ni alteraciones.
- C. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- D. El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- E. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de () días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- F. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- G. En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colusorias según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.



ELABORADO POR:

Jose Zuniga
Compras



APROBADO POR:

[Firma]



Original: Proveedor

CC: Compras y Suministros

CC: Contabilidad

Apartado postal: 5550, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A. Teléfonos: Dirección: 2232-4096, Sub Dirección: 2239-7723, Administración: 2239-3390, Central Telefónica: 2232-2451/6652, 2235-6025, Fax: 2232-0809 www.dicta.hn



SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y GANADERÍA

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA

CM-DICTA CENTRAL-015-02-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 12 de abril de 2018

Proveedor:

COMERCIAL MAEGA

RTN:

05019001047297

Programa o Proyecto:

DICTA CENTRAL

Incluido en el PACC:

Si

X

No

Condiciones de Pago:

* Contado

X

* Credito

Plazo de pago:

Pago contra entrega.

No. Expediente de Hondugompras:

CM-DICTA-032-2018

No. Solicitud:

DICTA-PV-011-2018

Instrucciones de Entrega:

EDIFICIO DICTA, 3 PISO, COL. LOMA LINDA, AVE. LA FAO, MEDIA CUADRA ANTES DE INJUPEMP

Concepto de Compra:

Adquisición de baterías que serán utilizadas en el vehículo NISSAN N-05022 asignado a DICTA CENTRAL

licitado por:

Lic. Juan Carlos Rivera

Cargo:

Encargado Pool de Vehículos

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	Baterías de 100 AMP 12 voltios L34 600	1	C/U	L.2,447.83	L.2,447.83

ULTIMA LINEA

ota:

Sub Total

L. 2,447.83

I.S.V.

L.367.17

Total

L. 2,815.00

ntidad en Letras:

*****Dos mil ochocientos quince lempiras con 00/100*****

Condiciones:

Los reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos será causal de atraso en la cancelación de su factura. El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de () días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se entenderá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de promiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto. En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colusorias según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.



BOLETO POR:

Jose Zuniga
Compras



APROBADO POR:



nal: Proveedor

Compras y Suministros

Contabilidad

partado postal: 5550, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A. Teléfonos: Dirección: 2232-4096, Sub Dirección: 2239-7723, Administración: 2239-3390, Central Telefónica: 2232-2451/6652, 2235-6025, Fax: 2232-0809 www.dicta.hn

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)
RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA
CM-DICTA CENTRAL-016-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 02 de abril de 2018

Proveedor:

EL MUNDO DEL REPUESTO S. DE R.L.

RTN: 08019014704311

Programa o Proyecto:

DICTA CENTRAL

Incluido en el PACC:

Si ☒ No ☐

Condiciones de Pago:

* Contado

☒

* Credito

☐

Plazo de pago:

Pago contra entrega.

Expediente de Hondocompras:

CM-DICTA-33-2018

No. Solicitud:

DICTA-PV-012-2018

Condiciones de Entrega:

EDIFICIO DICTA, 3 PISO, COL. LOMA LINDA, AVE. LA FAQ, MEDIA CUADRA ANTES DE INJUPEMP

Concepto de Compra:

Adquisición de repuestos para vehículo IZUZU N-11775 asignado a DICTA CENTRAL

Asignado por:

Lic. Juan Carlos Rivera

Cargo:

Encargado Pool de Vehículos

Código No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	Juego discos delanteros	1	C/U	L. 1,600.00	L. 1,600.00
2	Motor de arranque	1	C/U	L. 5,000.00	L. 5,000.00
3	Filtro de aire	1	C/U	L. 250.00	L. 250.00
4	Juego de focos principales de carretera	1	C/U	L. 450.00	L. 450.00
6	Brazo loco	1	C/U	L. 1,600.00	L. 1,600.00
7	Brazo pitman	1	C/U	L. 900.00	L. 900.00
8	Barra central de dirección	1	C/U	L. 2,000.00	L. 2,000.00
9	Kit de sellos del sector hidráulico	1	C/U	L. 1,500.00	L. 1,500.00
				Sub total	L. 13,300.00
				I.S.V	L. 1,995.00
				Total	L. 15,295.00

Condiciones:

Reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado. La cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos causará retraso en la cancelación de su factura. El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (_____) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se anulará conforme a Ley para la anulación de la orden de compra. El cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de uso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto. o de confirmar la presentación de Ofertas Colaborativas según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.



ORDENADO POR:

Jose Zuniga
Compras



APROBADO POR:

[Signature]



Proveedor

Asesores y Suministros

Ubicación

Código postal: 5550, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A. Teléfonos: Dirección: 2232-4096, Sub Dirección: 2239-7723, Administración: 2239-3390, Central Telefónica: 2232-2451/6652, 2235-6025, Fax: 2232-0809 www.dicta.hn

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA

CM-DICTA CENTRAL-016-02-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 12 de abril de 2018

Proveedor: **REPUESTOS DEL JAPON S. DE R.L.** RTN: **08019004002193**

Programa o Proyecto: **DICTA CENTRAL** Incluido en el PACC: ☐ Si ☒ X ☐ No

Condiciones de Pago: * Contado ☒ X * Credito ☐ Plazo de pago: **Pago contra entrega.**

Expediente de Hondurcompras: **CM DICTA 34-2018** No. Solicitud: **DICTA-PV-012-2018**

Instrucciones de Entrega: **EDIFICIO DICTA, 3 PISO, COL. LOMA LINDA, AVE. LA FAO, MEDIA CUADRA ANTES DE INJUPEM**

Concepto de Compra: **Adquisición de repuestos para vehículo IZUZU N-11775 asignado a DICTA CENTRAL**

Licitado por: **Lic. Juan Carlos Rivera** Cargo: **Encargado Pool de Vehículos**

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	Juego de candados de la doble	1	C/U	L. 2,800.00	L. 2,800.00
2	Filtro de aceite	1	C/U	L. 160.00	L. 160.00
3	Filtro de combustible	1	C/U	L. 160.00	L. 160.00
4	Juego de parabrisas	1	C/U	L. 180.00	L. 180.00
5	Juego de fricciones delanteras	1	C/U	L. 360.00	L. 360.00
6	Juego de fricciones traseras	1	C/U	L. 640.00	L. 640.00
7	Amortiguadores delanteros	2	C/U	L. 600.00	L. 1,200.00
8	Amortiguadores traseros	2	C/U	L. 600.00	L. 1,200.00
9	Terminales de dirección	4	C/U	L. 480.00	L. 1,920.00
				Sub total	L. 8,620.00
				I.S.V	L. 1,293.00
				Total	L.9,913.00

MTA:

Condiciones:

Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.

Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones.

La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podrá causar de atraso en la cancelación de su factura.

El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (____) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se anulará conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colusorias según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.



ELABORADO POR:

Jose Zuniga
Compras



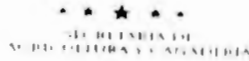
APROBADO POR:



Firma: Proveedor

Compras y Suministros

Contabilidad



Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)
RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA
CM-DICTA CENTRAL-017-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 12 de abril de 2018

Proveedor:

EL MUNDO DEL REPUESTO S. DE R.L.

RTN: **08019014704311**

Programa o Proyecto:

DICTA CENTRAL

Incluido en el PACC:

SI

X

No

Condiciones de Pago:

* Contado

X

* Credito

Plazo de pago:

Pago contra entrega.

No. Expediente de Hondurcompras:

CM-DICTA-35-2018

No. Solicitud:

DICTA-PV-013-2018

Instrucciones de Entrega:

EDIFICIO DICTA, 3 PISO, COL. LOMA LINDA, AVE. LA FAO, MEDIA CUADRA ANTES DE INJUPEMP

Concepto de Compra:

Adquisición de repuestos para vehículo FORD RANGER N-12025 asignado a Dirección Ejecutiva

Solicitado por:

Lic. Juan Carlos Rivera

Cargo:

Encargado Pool de Vehículos

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	Amortiguadores delanteros	2	C/U	L. 800.00	L. 1,600.00
2	Amortiguadores traseros	2	C/U	L. 900.00	L. 1,800.00
3	Juego de fricciones delanteras	1	C/U	L. 450.00	L. 450.00
4	Juego de fricciones traseras	1	C/U	L. 700.00	L. 700.00
5	Filtro de aire	1	C/U	L. 230.00	L. 230.00
6	Filtro de aceite	1	C/U	L. 100.00	L. 100.00
7	Filtro combustible	1	C/U	L. 180.00	L. 180.00
				Sub total	L. 5,060.00
				I.S.V	L. 759.00
				Total	L. 5,819.00

NOTA:

Cantidad en Letras: *****Cinco mil ochocientos diez y nueve lempiras con 00/100*****

Condiciones:

1. Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
2. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones.
3. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría causar de atraso en la cancelación de su factura.
4. El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
5. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de () días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
6. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
7. En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colusorias según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.



FOR:

Jose Zuniga
Compras



APROBADO POR:

[Signature]



Final: Proveedor

Compras y Suministros

Contabilidad

Apartado postal: 5550, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A. Teléfonos: Dirección: 2232-4096, Sub Dirección: 2239-7723, Administración: 2239-3390, Central Telefónica: 2232-2451/6652, 2235-6025, Fax: 2232-0809 www.dicta.hn

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA

CM-DICTA CENTRAL-019-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 04 de abril de 2018

Proveedor:

ROVELO CONSTRUCCION Y CONSULTORIA

RTN:

08011976091609

Programa o Proyecto:

DICTA CENTRAL

Incluido en el PACC:

Si

X

No

Condiciones de Pago:

* Contado

X

* Credito

Plazo de pago:

Pago contra entrega.

No. Expediente de Hondurcompras:

CM-DICTA-036-2018

No. Solicitud:

UAF-204-2018

Instrucciones de Entrega:

EDIFICIO DICTA, 3 PISO, COL. LOMA LINDA, AVE. LA FAO, MEDIA CUADRA ANTES DE INJUPEMP

Concepto de Compra:

Adquisición de servicio de mantenimiento de aires acondicionados de DICTA CENTRAL Y PLANTA DE SEMILLAS.

Solicitado por:

Lic. Waleska del Cid

Cargo:

Jefe de Administración y Finanzas

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	Mantenimiento preventivo de aires acondicionados a nivel de Tegucigalpa incluyendo la Planta Semillas de: 30 unidades de 12000BTU, 7 unidades de 18000BTU, 12 unidades de 24000BTU, 1 unidad de 48000BTU, 9 unidades de 6000BTU el trabajo de mantenimiento consiste en limpieza de unidades evaporadoras, limpieza de filtros, limpieza de motor fan, revisión de bandeja evaporadora, limpieza y lavado de condensadora, lubricación de sus componentes, chequeo de presiones, chequeo de amperajes. MANTENIMIENTO DE ABRIL A DICIEMBRE 2018. Una visita al mes por cada unidad y visitas adicionales por fallas ocasionadas en aire acondicionado.	9	C/M	L.11,304.35	L.101,739.13
ULTIMA LINEA					
Nota: EL PAGO SE REALIZARA AL SEÑOR ANIBAL ADALID ROVELO CARCAMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.				Sub Total	L. 101,739.13
				I.S.V.	L.15,260.87
				Total	L. 117,000.00

Cantidad en Letras:

*****Ciento diez y siete mil lempiras con 00/100*****

Condiciones:

- A. Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- B. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borradores, ni alteraciones.
- C. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- D. El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- E. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de () días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- F. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- G. En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colaborativas según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.



Original: Proveedor

CC: Compras y Suministros

CC: Contabilidad

Apartado postal: 5550, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A. Teléfonos: Dirección: 2232-4096, Sub Dirección: 2239-7723, Administración: 2239-3390, Central Telefónica: 2232-2451/6652, 2235-6025, Fax: 2232-0809 www.dicta.hn



SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y GANADERÍA

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA CM-DICTA-CENTRAL-020-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 12 de abril de 2018

Proveedor:	DISTRIBUIDORA CHOROTEGA	RTN:	17071984005643
Programa o Proyecto:	DICTA REGIONAL GOLFO DE FONSECA	Incluido en el PACC:	Si ☒ No ☐
Condiciones de Pago:	* Contado ☒ * Credito ☐	Plazo de pago:	Pago contra entrega
No. Expediente de Hondocompras:	CM-DICTA-37-2018	No. Solicitud:	CRS-050-2018
Instrucciones de Entrega:	EDIFICIO DICTA, 3 PISO, COL. LOMA LINDA, AVE. LA FAO, MEDIA CUADRA ANTES DE INJUPEMP		
Concepto de Compra:	Adquisición de llantas para el vehículos N-03818 Y N-06413 asignados a la Regional Golfo de Fonseca		
Solicitado por:	Ing. Hector Miguel Mercado	Cargo:	Coordinador Regional Golfo de Fonseca

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	LLANTAS 7.00/R15 L.T GOOD YEAR CT-162 DE 12 LONAS	8	C/U	L.2,565.22	L.20,521.76
ULTIMA LINEA					
Nota:				Sub Total	L. 20,521.76
				I.S.V.	L.3,078.26
				Total	L. 23,600.02

Cantidad en Letras: *****Veinte y tres mil secientos lempiras con 02/100*****

Condiciones:

- Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones.
- La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podrá ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (_____) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colusorias según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.



ELABORADO POR: Jose Zuniga
Compras



APROBADO POR: [Signature]



Original: Proveedor

C: Compras y Suministros

C: Contabilidad

Apartado postal: 5550, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A. Teléfonos: Dirección: 2232-4096, Sub Dirección: 2239-7723, Administración: 2239-3390, Central Telefónica: 2232-2451/6652, 2235-6025, Fax: 2232-0809 www.dicta.hn

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA

CM-DICTA CENTRAL-021-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 23 de abril de 2018

Proveedor:

EL MUNDO DEL REPUESTO S. DE R.L.

RTN:

08019014704311

Programa o Proyecto:

DICTA CENTRAL

Incluido en el PACC:

Si ☒ No ☐

Condiciones de Pago:

* Contado

☒

* Credito

☐

Plazo de pago:

Pago contra entrega

No. Expediente de Honducompras:

CM-DICTA-56-2018

No. Solicitud:

DICTA-PV-017-2018

Instrucciones de Entrega:

EDIFICIO DICTA, 3 PISO, COL. LOMA LINDA, AVE. LA FAO, MEDIA CUADRA ANTES DE INJUPEMP

Concepto de Compra:

Adquisición de repuestos para vehículo TOYOTA N-07189 asignado a DICTA CENTRAL

Solicitado por:

Lic. Juan Carlos Rivera

Cargo:

Encargado Pool de Vehículos

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	Bujes superiores	4	C/U	L. 300.00	L. 1,200.00
2	Bujes inferiores	4	C/U	L. 350.00	L. 1,400.00
3	Brazo loco	1	C/U	L. 1,700.00	L. 1,700.00
4	Brazo pitman	1	C/U	L. 750.00	L. 750.00
5	Juego limpia parabrisas	1	C/U	L. 220.00	L. 220.00
6	Filtro de aire	1	C/U	L. 220.00	L. 220.00
7	Filtro de combustible	1	C/U	L. 160.00	L. 160.00
8	Hules de hoja de resortes	8	C/U	L. 20.00	L. 160.00
9	Terminales de direccion internos	2	C/U	L. 550.00	L. 1,100.00
10	Terminales de direccion externos	2	C/U	L. 400.00	L. 800.00
				Sub total	L. 7,710.00
				I.S.V	L. 1,156.50
				Total	L.8,866.50

NOTA:

CANTIDAD EN LETRAS: (Ocho mil ochocientos sesenta y seis lempiras con 50/100)

Condiciones:

- A. Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- B. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones.
- C. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- D. El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- E. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de () días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- F. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- G. En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colusorias según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.

ELABORADO POR:

[Firma]
Compras

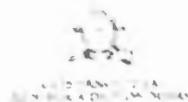
APROBADO POR:

[Firma]
[Sello]

Original: Proveedor

CC: Compras y Suministros

CC: Contabilidad



Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA

CM-DICTA CENTRAL-022-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 23 de abril de 2018

Proveedor: **EL MUNDO DEL REPUESTO S. DE R.L.** RTN: **08019014704311**

Programa o Proyecto: **DICTA CENTRAL** Incluido en el PACC: ☐ Si ☒ X ☐ No

Condiciones de Pago: * Contado ☒ X * Credito ☐ Plazo de pago: **Pago contra entrega.**

No. Expediente de Hondurcompras: **CM-DICTA-57-2018** No. Solicitud: **DICTA-PV-016-2018**

Instrucciones de Entrega: **EDIFICIO DICTA, 3 PISO, COL. LOMA LINDA, AVE. LA FAO, MEDIA CUADRA ANTES DE INJUPEMP**

Concepto de Compra: **Adquisición de repuestos para vehículo Mitsubishi io N-07692 asignado a DICTA CENTRAL**

Solicitado por: **Lic. Juan Carlos Rivera** Cargo: **Encargado Pool de Vehículos**

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	Tapon de radiador	1	C/U	L. 150.00	L. 150.00
2	Bobinas de encendido	2	C/U	L. 1,600.00	L. 3,200.00
3	Filtro de aire	1	C/U	L. 280.00	L. 280.00
4	Filtro de aceite	1	C/U	L. 80.00	L. 80.00
5	Sensor de eje de levas	1	C/U	L. 2,500.00	L. 2,500.00
6	Bomba hidráulica	1	C/U	L. 4,200.00	L. 4,200.00
7	Varilla de medir aceite	1	C/U	L. 1,300.00	L. 1,300.00
8	Vidrio lateral derecho trasero	1	C/U	L. 1,200.00	L. 1,200.00
9	Limpia parabrisas	1	C/U	L. 220.00	L. 220.00
10	Retrovisor izquierdo	1	C/U	L. 1,800.00	L. 1,800.00
				Sub total	L. 14,930.00
				VAN	L. 14,930.00

NOTA:

Condiciones:

1. Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
2. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borradores, ni alteraciones.
3. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podrá ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
4. El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
5. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (_____) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
6. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
7. En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colusorias según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.

ELABORADO POR:

Compras

APROBADO POR:

Compras

Original: Proveedor

Compras y Suministros

Contabilidad

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)
RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA CM-DICTA CENTRAL-022-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 23 de abril de 2018

Proveedor:	EL MUNDO DEL REPUESTO S. DE R.L.	RTN: 08019014704311
Programa o Proyecto:	DICTA CENTRAL	Incluido en el PACC: ☐ Si ☒ X ☐ No
Condiciones de Pago:	* Contado ☒ X ☐ * Credito ☐	Plazo de pago: Pago contra entrega
No. Expediente de Hondurcompras:	CM-DICTA-57-2018	No. Solicitud: DICTA-PV-016-2018
Instrucciones de Entrega:	EDIFICIO DICTA, 3 PISO, COL. LOMA LINDA, AVE. LA FAO, MEDIA CUADRA ANTES DE INJUPEMP	
Concepto de Compra:	Adquisición de repuestos para vehículo Mitsubishi io N-07692 asignado a DICTA CENTRAL	
Solicitado por:	Lic. Juan Carlos Rivera	Cargo: Encargado Pool de Vehículos

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
VIENEN					L. 14,930.00
11	Focos H4 ✓	2	C/U	L. 250.00	L. 500.00
12	Galon de coolant ✓	1	C/U	L. 400.00	L. 400.00
13	Fricciones traseras ✓	1	C/J	L. 400.00	L. 400.00
14	Fricciones delanteras ✓	1	C/J	L. 500.00	L. 500.00

ULTIMA LINEA

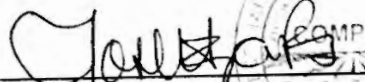
Nota:	Sub Total	L. 16,730.00
	I.S.V.	L. 2,509.50
	Total	L. 19,239.50

Cantidad en Letras: *****Diez y nueve mil doscientos treita y nueve lempiras con 50/100*****

Condiciones:

- A. Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- B. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lapiz tinta sin borrones, ni alteraciones.
- C. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su subvención fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- D. El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- E. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (_____) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- F. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- G. En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colisionas según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.

ELABORADO POR:


Jose Zuniga
Compras

APROBADO POR:

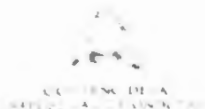


Original: Proveedor

CC: Compras y Suministros

CC: Contabilidad

Apartado postal: 5550, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A. Telefonos: Dirección: 2232-4096, Sub Dirección: 2239-7723, Administración: 2239-3390, Central Telefónica: 2232-2451/6652, 2235-6025. Fax: 2232-0809 www.dicta.hn



Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)
RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA
CM-DICTA CENTRAL-023-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 23 de abril de 2018

Proveedor:	MOTORSHOW, S.A DE C.V.	RTN:	08019001001639
Programa o Proyecto:	DICTA CENTRAL	Incluido en el PACC:	☐ Si ☒ X ☐ No ☐
Condiciones de Pago:	* Contado ☒ X ☐ * Credito ☐	Plazo de pago:	Pago contra entrega.
No. Expediente de Honduscompras:	CM-DICTA-058-2018	No. Solicitud:	DICTA-PV-016-2018
Instrucciones de Entrega:	EDIFICIO DICTA, 3 PISO, COL. LOMA LINDA, AVE. LA FAO, MEDIA CUADRA ANTES DE INJUPEMP		
Concepto de Compra:	Adquisición de llantas para vehículo Mitsubishi io N-07692 asignado a DICTA CENTRAL		
Solicitado por:	Lic. Juan Carlos Rivera	Cargo:	Encargado Pool de vehículos

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	LLANTAS LLB 225/70R16 DUELER HT MARCA BRIDGESTONE DE 6 LONAS	4	C/U	L.2,467.50	L.9,870.00
ULTIMA LINEA					
Nota:				Sub Total	L. 9,870.00
				I.S.V.	L.1,480.50
				Total	L. 11,350.50

Cantidad en Letras: *****Once mil trescientos cincuenta lempiras con 50/100*****

Condiciones:

- A. Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- B. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones.
- C. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- D. El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- E. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (_____) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- F. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- G. En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colusoras según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.

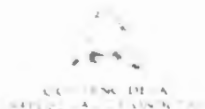
ELABORADO POR:

Jose Zuniga
Compras

APROBADO POR:

Original: Proveedor

CC: Compras y Suministros
CC: Contabilidad



Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)
RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA
CM-DICTA CENTRAL-023-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 23 de abril de 2018

Proveedor:	MOTORSHOW, S.A DE C.V.	RTN:	08019001001639
Programa o Proyecto:	DICTA CENTRAL	Incluido en el PACC:	☒ Si ☐ X ☐ No ☐
Condiciones de Pago:	* Contado ☒ X ☐ * Credito ☐	Plazo de pago:	Pago contra entrega.
No. Expediente de Hondugompras:	CM-DICTA-058-2018	No. Solicitud :	DICTA-PV-016-2018
Instrucciones de Entrega:	EDIFICIO DICTA, 3 PISO, COL. LOMA LINDA, AVE. LA FAO, MEDIA CUADRA ANTES DE INJUPEMP		
Concepto de Compra:	Adquisición de llantas para vehículo Mitsubishi io N-07692 asignado a DICTA CENTRAL		
Solicitado por:	Lic. Juan Carlos Rivera	Cargo:	Encargado Pool de vehículos

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	LLANTAS LLB 225/70R16 DUELER HT MARCA BRIDGESTONE DE 6 LONAS	4	C/U	L.2,467.50	L.9,870.00
ULTIMA LINEA					
Nota:				Sub Total	L. 9,870.00
				I.S.V.	L.1,480.50
				Total	L. 11,350.50

Cantidad en Letras: *****Once mil trescientos cincuenta lempiras con 50/100*****

Condiciones:

- A. Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- B. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones.
- C. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- D. El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- E. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (_____) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- F. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- G. En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colusoras según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.

ELABORADO POR:

Jose Zuniga
Compras

APROBADO POR:

Original: Proveedor

CC: Compras y Suministros
CC: Contabilidad

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)
RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA
CM-DICTA CENTRAL-024-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 23 de abril de 2018

Proveedor:	COMERCIAL MAEGA S. DE R.L. DE C.V.	RTN:	05019001047297
Programa o Proyecto:	DICTA CENTRAL	Incluido en el PACC:	Si ☒ X No ☐
Condiciones de Pago:	* Contado ☒ X * Credito ☐	Plazo de pago:	Pago contra entrega.
No. Expediente de Honducompras:	CM-DICTA-060-2018	No. Solicitud:	DICTA-RC-075-2018
Instrucciones de Entrega:	EDIFICIO DICTA, 3 PISO, COL. LOMA LINDA, AVE. LA FAO, MEDIA CUADRA ANTES DE INJUPEMP		
Concepto de Compra:	Adquisición de batería para vehículo NISSAN N-10881 asignado a DICTA REGIONAL CENTRO ORIENTAL		
Solicitado por:	Ing. Julio Matamoros Paez	Cargo:	Coordinador Regional Centro Oriental

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	BATERIA L-27700 DE 115 AMP	1	C/U	L.2,794.78	L.2,794.78
ULTIMA LINEA					
Nota:				Sub Total	L. 2,794.78
				I.S.V.	L.419.22
				Total	L. 3,214.00

Cantidad en Letras: *****Tres mil doscientos catorce lempiras con 00/100*****

Condiciones:

Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos hará ser causal de atraso en la cancelación de su factura. El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de () días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se entenderá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de premonstru o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto. En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colusorias según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.

ELABORADO POR:

Jose Zuniga
Jose Zuniga
Compras



APROBADO POR:

Immply
Immply
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

al: Proveedor

Compras y Suministros
Contabilidad

Partado postal: 5550, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A. Teléfonos: Dirección: 2232-4096, Sub Dirección: 2239-7793 Administración: 2239-7793

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA

CM-DICTA CENTRAL-025-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 23 de abril de 2018

Proveedor:	CAMOSA		RTN:	08019998389463	
Programa o Proyecto:	DICTA REGIONAL CENTRO ORIENTAL		Incluido en el PACC:	Si ☐	X ☒
Condiciones de Pago:	* Contado ☒	* Credito ☐	Plazo de pago:	Pago contra entrega.	
No. Expediente de Hondocompras:	CM-DICTA-61-2018		No. Solicitud:	DICTA-RCO-079-2018	
Instrucciones de Entrega:	EDIFICIO DICTA, 3 PISO, COL. LOMA LINDA, AVE. LA FAO, MEDIA CUADRA ANTES DE INJUPEMP				
Concepto de Compra:	Adquisición de aceites para tractor y retroexcavadora asignada a la REGIONAL CENTRO ORIENTAL.				
Solicitado por:	Ing. Julio Matamoros Paez		Cargo:	Coordinador Regional Centro Oriental	

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	ACEITE 15W-50 para tractor Jhon Deere 2040 y Retroexcavadora Caterpillar E70B	6	C/G	L.385.00	L.2,310.00
2	ACEITE HIDRAULICO 10W para ser utilizado en Retroexcavadora Caterpillar E70B	1	C/G	L.390.00	L.390.00

ULTIMA LINEA

Nota:	Sub Total	L. 2,700.00
	Descuento	L.270.00
	I.S.V	L. 364.50
	Total	L. 2,794.50

Cantidad en Letras: *****Dos mil setecientos noventa y cuatro lempiras con 50/100*****

Condiciones:

- A. Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- B. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones.
- C. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente enúida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- D. El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- E. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de () días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- F. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- G. En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colusorias según el Art. No. 49 de la LCE dara derecho a ser rechazadas por la DICTA.

ELABORADO POR:

Jose Zuniga
Compras

APROBADO POR:

Original: Proveedor

CC: Compras y Suministros

CC: Contabilidad

Apartado postal: 5550, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A. Teléfonos: Dirección: 2232-1096, Sub Dirección: 2239-7723, Administración: 2239-3390, Central Telefónica: 2232-2451/6652, 2235-6025, Fax: 2232-0809 www.dicta.hn